

La Comisión Peticionaria de las Medidas Cautelares dictadas por la CIDH a favor de las 14 comunidades desalojadas violentamente en el Valle del Polochic integrada por:



A LA OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL, ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS, A LAS COMUNIDADES DEL VALLE DEL POLOCHIC AFECTADAS POR LOS VIOLENTOS DESALOJOS EJECUTADOS POR EL GOBIERNO Y LA EMPRESA CHABIL UTZAJ COMUNICAMOS

Que representantes de las comunidades afectadas por los desalojos en el Valle del Polochic y de la comisión de Peticionarios de las Medidas Cautelares 121-11 otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, nos reunimos con la CIDH y representantes del gobierno de Guatemala el día 26 de octubre en su sede en Washington.

Con el objetivo de dar a conocer la falta de voluntad política, retardo y demora por parte de COPREDEH y las instituciones del Estado competentes para dar cumplimiento a los medidas cautelares, pues a 6 meses de los desalojos, a las familias no se les ha proveído de alimentos, albergue y demás ayuda humanitaria que se necesitan para paliar un poco la condición de hambre y desprotección en que quedaron después de los desalojos; situación que se ha puesto mas grave con el paso de las tormentas tropicales que les ha afectado por la vulnerabilidad en que se encuentran.

Que la vida y la integridad física de las familias desalojadas se continúan poniendo en grave riesgo por parte de la empresa Chabil Utzaj, quien con toda impunidad les está atacando y destruyendo por repetidas veces sus pocas pertenencias y alimentos como ocurrió el día 26 de octubre en la Comunidad de Paraná, Panzós, Alta Verapaz.

En relación a lo anterior se exigió del gobierno:

- Que provea de alimentos: maíz, frijol, arroz, azúcar, sal, aceite, atoles fortificados, leche durante un plazo mínimo de 6 meses; el plazo máximo estará determinado por el tiempo que tarde en resolver el problema de la tierra de estas comunidades.
- Que proceda de inmediato contra los personeros de la empresa Chabil Utzaj, la empresa de seguridad privada, que investigue y capture a los integrantes de grupos paramilitares y a personas civiles, utilizadas por esta empresa para atacar a las comunidades.

- Que con urgencia promueva la reubicación temporal de las familias en un área territorial digna en donde se facilite proveer alimentación, servicios básicos, salud y seguridad, en tanto las mismas familias pueden trabajar.

COPREDEH continúa justificando el incumplimiento de Medidas Cautelares, con la supuesta falta de individualización y ubicación de la población desalojada. Así mismos se comprometió con las organizaciones indígenas y campesinas reunidas con la CIDH a entregar resultados del censo comunitario y hacer la primera entrega de alimentos el día 14 de noviembre en la reunión de concertación con beneficiarios y peticionarios en el municipio de la Santa Catalina la Tinta, Alta Verapaz.

También denunciamos que en los últimos días han sucedido mas hechos de violencia provocados directamente por personeros de la empresa Chabil Utzaj, su seguridad privada, grupos paramilitares y sicarios, quienes además de atacar a las familias están hostigando y amenazando de muerte a brigadas internacionales y voluntarios que en solidaridad y en ausencia del Estado prestan servicios y proveen ayuda a las comunidades afectadas.

EXIJAMOS AL ESTADO DE GUATEMALA:

- **EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES**
- **LA RESTITUCIÓN DE LOS BIENES Y EL PAGO DE DAÑOS PROVOCADOS DURANTE LOS DESALOJOS EJECUTADOS POR CHABIL UTZAJ Y EL ESTADO EN CONTRA DE LAS FAMILIAS DEL VALLE DEL POLOCHIC.**
- **QUE DE UNA VEZ POR TODAS SE RESUELVA EL PROBLEMA DE LA TIERRA Y SE PERMITA VIVIR EN PAZ Y SIN VIOLENCIA A LAS FAMILIAS Q'EQCHI DEL VALLE DEL POLOCHIC.**
- **JUICIO Y CASTIGO A LA EMPRESA CHABIL UTZAJ, GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA, Y GRUPOS PARAMILITARES QUE CONTINUAN ATACANDO A LAS COMUNIDADES, LIDERES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS.**

BENEFICIARIOS Y PETICIONARIOS DE MEDIDAS CAUTELARES.

Guatemala, 30 de noviembre 2011.